

Concurso departamental de poesía Enrique “Gallineta” Silva - 2023

BASES

La Intendencia de Rocha, a través de su Dirección de Cultura, organiza un Concurso Departamental de Poesía denominado Enrique “Gallineta” Silva, con el propósito de fomentar y valorizar la escritura de poesía entre los rochenses de todas las edades.

GÉNERO: poesía lírica o épica

CATEGORÍAS:

Categoría A: de 12 a 17 años (cumplidos al 1 de agosto de 2023)

Categoría B: adultos a partir de 18 años (cumplidos al 1 de agosto de 2023)

TEMA: Libre

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar:

- Personas nacidas en el Departamento de Rocha, residentes o no.
- Personas nacidas en el territorio nacional que residan en el Departamento de Rocha
- Personas extranjeras con cédula de identidad vigente que residan en el Departamento de Rocha.

Restricciones: No podrán participar:

* funcionarios de la Dirección de Cultura

* quienes guarden parentesco de hasta 2° grado de consanguinidad con los integrantes del jurado o con los funcionarios de la Dirección de Cultura.

FORMA DE PRESENTACIÓN

El trabajo deberá:

- * ser inédito, y especialmente elaborado para este Concurso.
- * estar escrito en Español, en hoja A4, fuente Arial 12, interlineado 1,5.
- * presentarse bajo seudónimo.
- * estar firmado únicamente con el seudónimo al final.
- * presentar un sólo trabajo por participante.

SOBRE LA RECEPCIÓN

Los trabajos se recibirán en formato papel **ó** por mail.

a) Presentación en papel:

Quienes decidan entregar en formato papel, deberán presentar el trabajo en sobre cerrado y en otro sobre una hoja con los siguientes datos personales:

Seudónimo
Nombre completo
Edad
Domicilio
Número de teléfono de contacto
Dirección de correo electrónico
Fotocopia de ambos lados de cédula de identidad vigente.

- * Los nacidos fuera del Departamento podrán comprobar su residencia en el Departamento de Rocha con una de las siguientes opciones:
 - * Constancia de estudio del centro educativo donde concurre
 - * Constancia de lugar de trabajo
 - * Recibo de UTE, OSE, ANTEL a nombre del/la participante
 - * Constancia de domicilio emitida por Jefatura de Policial.

En ambos casos fuera de los sobres deberá figurar el Seudónimo.

Quienes decidan enviar ambos sobres por correo postal, deberán enviarlos dentro de otro sobre a DIRECCIÓN DE CULTURA - 25 DE

MAYO FRENTE A PLAZA INDEPENDENCIA – ROCHA. **El pago del envío corre por cuenta del/la participante.**

b) Presentación por mail:

Los trabajos deberán enviarse EN FORMATO PDF a concursopoesia@rocha.gub.uy.

En ASUNTO deberá consignarse de la siguiente forma:

POESIA + CATEGORÍA + SEUDÓNIMO

Ejemplos: Poesía Categoría A Mburucuyá

Poesía Categoría B Girasol

Los datos personales se enviarán aparte al mail datospersonalesconcurso@gmail.com donde deberá constar:

Seudónimo

Nombre completo

Edad

Domicilio

Número de teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico

Fotocopia de ambos lados de cédula de identidad vigente.

Los nacidos fuera del Departamento podrán comprobar su residencia en el Departamento de Rocha con cualquiera de los siguientes documentos:

- * Constancia de estudio del centro educativo donde concurre
- * Constancia de lugar de trabajo
- * Recibo de UTE, OSE, ANTEL a nombre del/la participante
- * Constancia de domicilio emitida por Jefatura de Policía.

En ASUNTO deberá consignarse de la misma forma que en el envío del trabajo:

POESIA + CATEGORÍA + SEUDÓNIMO

Ejemplos: Poesía Categoría A Mburucuyá

Poesía Categoría B Girasol

PLAZO:

El plazo de la convocatoria para la presentación de trabajos es el comprendido entre el 23 de agosto y el 13 de octubre de 2023.

JURADO

El Jurado, para ambas categorías, estará integrado por:

Prof. Néstor de la Llana
Escritora Rocío Cardoso
Prof. Stella Pazos

EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

El Jurado se expedirá al 1 de noviembre de 2023. La fecha de entrega de los premios se notificará oportunamente.

PREMIOS:

Categoría A: Se otorgará un 1er. Premio de \$10.000. El jurado podrá otorgar dos menciones de \$5.000 cada uno si así lo entendiere.

Categoría B: Se otorgará un 1er. Premio de \$10.000. El jurado podrá otorgar dos menciones de \$5.000 cada uno si así lo entendiere.

Como está prevista la publicación de premios y menciones, la Organización se reserva los Derechos de los trabajos seleccionados hasta el 1 de agosto de 2024, fecha límite para la edición de los poemas ganadores.

A TENER EN CUENTA:

- **Los trabajos que no lleguen con los requerimientos especificados NO serán tomados en cuenta.**
- **El fallo del jurado será inapelable.**
- **Las decisiones del Jurado son inapelables y cualquier caso o aspecto no considerado en estas bases será resuelto a criterio del Jurado y de la Dirección de Cultura.**
- **La publicación de las Bases y los resultados del concurso serán publicados en la página web oficial de la Intendencia Departamental de Rocha <https://www.rocha.gub.uy>**

La participación implica la aceptación total de las disposiciones contenidas en las presentes bases.